



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, febrero 16 de 2017

ACUERDO N° 20 - 04 - 2017

MAT.: Convocar a reunión de Comité.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2017, adoptó, en relación al rechazo del punto dos de la Tabla de la Sesión Ordinaria del día jueves 16 de Febrero de 2017, que señala "Acuerdo para someter a procedimiento lo establecido en el artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el proyecto de modificación al Plan Regulador Comunal Vigente", se acuerda lo siguiente:

Convocar al Concejo, en pleno, a una reunión de Comité para el día martes 21 de Marzo de 2017, a las 18:30 horas, donde se cita al señor Asesor Urbanista para efectos de entrar en mayores detalles respecto de la memoria explicativa del proyecto de modificación al Plan Regulador Comunal Vigente, como invitar, también, al profesional asignado a este tema por parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, y de los Concejales presentes, Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

MGM/rmv